

SOLICITUD DE DECLARACION RESPONSABLE URBANISTICA

Cumplimentar con letras mayúsculas y legibles si se rellena manualmente. Antes de cumplimentar esta solicitud, lea las instrucciones al dorso

DATOS DEL INTERESADO/A									
Nombre y Apellidos o Razón Social						D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. / Pasaporte nº			
Domicilio a efectos de notificación									
Nombre de la vía pública				Nº	Portal	Piso	Puerta	C.Postal	Municipio
Provincia		Correo electrónico				Teléfono			
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)						Para este trámite <input type="checkbox"/>		Para todos mis trámites <input type="checkbox"/>	
DATOS DEL REPRESENTANTE EN SU CASO (1)									
Nombre y Apellidos o Razón Social						D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. / Pasaporte nº			
Domicilio a efectos de notificación									
Nombre de la vía pública				Nº	Portal	Piso	Puerta	C.Postal	Municipio
Provincia		Correo electrónico				Teléfono móvil			
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)						Para este trámite <input type="checkbox"/>		Para todos mis trámites <input type="checkbox"/>	
TIPO DE ACTUACION (1)									
Caso 1 (anexo 1)									
<input type="checkbox"/> Edificación nueva planta de escasa entidad constructiva sin carácter residencial. <input type="checkbox"/> Ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que no requiera proyecto de obras. <input type="checkbox"/> Cerramiento de parcelas. <input type="checkbox"/> Colocación de vallas, rótulos y otros elementos de publicidad exterior Cambio de uso <input type="checkbox"/> Actos de edificación y uso del suelo, subsuelo y vuelo sobre construcciones o instalaciones. <input type="checkbox"/> Casetas Prefabricadas auxiliares o de menor entidad <input type="checkbox"/> Reparación de instalaciones y conducciones en el subsuelo de terrenos urbanos <input type="checkbox"/> Trabajos previos a la construcción: catas, sondeos o prospecciones <input type="checkbox"/> Otras: Andamios, Instalaciones Solares, Antenas ...									
Caso 2 (anexo 2)									
<input type="checkbox"/> Primera Ocupación <input type="checkbox"/> Agrupación de terrenos <input type="checkbox"/> Actividad comercial minorista y de servicios. (ANEXO 3) <input type="checkbox"/> Demolición									
UBICACIÓN:				REF. CATASTRAL:					
IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA ACTUACION URBANISTICA A REALIZAR:									
Aplicación Orden 2726/2009 de Residuos de la CAM (A cumplimentar únicamente si se generan residuos)									
Tipo de residuo	Volumen (m ³)		Destino previsto		Importe				
Escombros mínimo 1m ³					(.....)m ³ x15€/m ³ mínimo 150€				
Tierras mínimo 1m ³					(.....)m ³ x5€/m ³ mínimo 100€				
Solicitud expresa para instalación de Ocupación de vía pública:									
contenedor				Fecha/duración					
Saco 1m ²				Superficie ocupada					

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (2) En todos los casos se aportará toda la documentación que corresponda en función de la actuación a realizar. La falta de presentación de alguno de estos documentos determinará la NO producción de efectos de esta Declaración Responsable:

Caso 1 (anexo 1)	Caso 2 (anexo 2)
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Memoria técnica justificativa y planos o documento en el que se describen las actuaciones. Firmado por técnico competente. <input type="checkbox"/> Presupuesto de ejecución material desglosado. <input type="checkbox"/> Autoliquidación Impuesto de Construcciones y tasa de Licencias Urbanísticas. <input type="checkbox"/> Acuerdo Notarial entre colindantes. (si es necesario). <input type="checkbox"/> Copia de autorizaciones emitidas por otras administraciones, que en su caso fueran exigibles. <input type="checkbox"/> Declaración de producción, (Art. 9.2 de la orden 2726/2009) En las obras que generen residuos de construcción y demolición. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proyecto técnico, firmado por técnico competente <input type="checkbox"/> Autoliquidación Impuesto de Construcciones y tas de Licencias Urbanísticas <input type="checkbox"/> Estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición con el contenido mínimo establecido en el Real Decreto 105/2008. <input type="checkbox"/> Acuerdo Notarial entre colindantes. (si es necesario) <input type="checkbox"/> Copia de autorizaciones emitidas por otras administraciones, que en su caso fueran exigibles

El promotor y constructor están obligados a notificar a los servicios técnicos municipales la finalización de las obras, a fin de que se gire visita de comprobación y, en su caso, enviar fotos de estado actual y estado reformado a: licencias@ayto-serranillosdelvalle.com.

DECLARACIÓN RESPONSABLE A LA QUE SE AJUSTA EL DECLARANTE

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2011, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en su redacción dada por la Ley 1/2020, de 8 de Octubre, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística, así como en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente escrito el interesado da cumplimiento al trámite de **declaración responsable** y **declara bajo su responsabilidad** que:

- Cumple con los requisitos exigidos por la normativa urbanística y sectorial aplicable.
- Está en posesión de la documentación que acredita el cumplimiento de dicha normativa y que la pondrá a disposición del Ayuntamiento en el caso de ser requerida.
- La actuación pretendida no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
- Se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la declaración.

DECLARACION RESPONSABLE:

- En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actuaciones amparadas en una declaración responsable cuando sean contrarias o disconformes con la legalidad urbanística aplicable.
- Las modificaciones de los actos legitimados por declaración responsable urbanística requerirán la presentación en el ayuntamiento de una declaración complementaria.
- La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actuación legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades y restitución de la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo, el subsuelo y el vuelo.
- El/la abajo firmante declara bajo su responsabilidad que la obra solicitada no se haya incluida en ninguno de los supuestos de exclusión contenidos en la Ordenanza Municipal de Declaración Responsable.

En Serranillos del Valle a de 20

Firma:

INSTRUCCIONES

- 1) Se entenderá que el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último. No obstante, para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá la representación. La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 2) Los documentos presentados de manera presencial deberán ser digitalizados, devolviéndose los originales al interesado, salvo en aquellos casos en que legalmente se determine que los mismos deben quedar bajo custodia de la Administración. Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Serranillos del Valle o mediante cualquiera de los procedimientos previstos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información básica sobre Protección de Datos	
Actividad de Tratamiento	Registro de documentos.
Responsable	Ayuntamiento de Serranillos del Valle.
Finalidad	Registro de Entrada y Salida de documentos.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
Destinatarios de cesiones	Sólo se cederán los datos en los casos previstos legalmente. No existe transferencia internacional de datos prevista.
Derechos de los interesados	Derecho de acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos.

ANEXO 1

Caso 1

- Edificación nueva planta de escasa entidad constructiva sin carácter residencial.
- Ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que no requiera proyecto de obras.
- Cerramiento de parcelas.
- Colocación de vallas, rótulos y otros elementos de publicidad exterior Cambio de uso
- Actos de edificación y uso del suelo, subsuelo y vuelo sobre construcciones o instalaciones.
- Casetas Prefabricadas auxiliares o de menor entidad
- Reparación de instalaciones y conducciones en el subsuelo de terrenos urbanos
- Trabajos previos a la construcción: catas, sondeos o prospecciones
- Otras: Andamios, Instalaciones Solares, Antenas ...

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR En todos los casos se aportará toda la documentación que corresponda en función de la actuación a realizar. La falta de presentación de alguno de estos documentos determinará la NO producción de efectos de esta Declaración Responsable:

- Memoria técnica justificativa y planos o documento en el que se describen las actuaciones. Firmado por tecnico competente.
- Presupuesto de ejecución material desglosado.
- Autoliquidación Impuesto de Construcciones y tasa de Licencias Urbanísticas
- Acuerdo Notarial entre colindantes. (si es necesario).
- Copia de autorizaciones emitidas por otras administraciones, que en su caso fueran exigibles.
- Declaración de producción, (Art. 9.2 de la orden 2726/2009) En las obras que generen residuos de construcción y demolición, estimación de la cantidad y el tipo de residuos, así como el destino previsto para los mismos, y justificante de haber depositado en la Tesorería del Ayuntamiento fianza como garantía de la correcta gestión de los mismos.

En caso de cerramiento de parcelas debe cumplir:

CERRAMIENTO DE PARCELAS (Art. 5.14)

Cerramientos en fachadas. —Los cerramientos de las parcelas a espacio público, se realizarán preferentemente con los mismos materiales y acabados que la edificación principal y serán de las siguientes características:

- Base opaca de 1,20 metros de altura máxima, coronadas por elemento diáfano de forma que la altura total no supere los 2,20 metros.
- El elemento diáfano de coronación predominará el vano sobre el macizo resolviéndose con un elemento metálico que permitan el paso del aire (lamas, celosía,) prohibiéndose los enrejados de mallazo de simple torsión y similares.
 - Cerramiento en linderos. —Los cerramientos de linderos entre parcelas privadas estarán formados por una base opaca de 1,20 metros de altura máxima y el resto, hasta 2,20 metros de altura máxima total con un elemento diáfano, admitiéndose el empleo de malla de simple torsión o similar.
 - Cerramientos en casco urbano. —En casco urbano, el cerramiento entre parcelas, no visible desde la vía pública, podrá resolverse con una base opaca de hasta 2,20 metros de altura máxima terminada en enfoscado y pintura enronada en color con la fachada.

En caso de instalación de paneles fotovoltaicos debe cumplir:

- Memoria técnica visada o firmada por tecnico competente colegiado.
- Certificado de colegiación (si no esta visado)
- Hoja de dirección de obras y coordinador de Seguridad.
- Descripción sistema de anclaje en cubierta y justificación afección estructural
- Aportar Declaración del técnico autor de la memoria sobre su conformidad con la ordenación urbanística aplicable
- Justificación cumplimiento de los parámetros urbanísticos PGOU de Serranillos del Valle y acotado en planos. (instalación paneles coplanar a la cubierta, %pte, alturas, retranqueos...etc.)
- Aportar justificación Seguridad y Salud, evaluación de riesgos de los trabajos s/RD. 2177/2004
- Aportar uso conservación y mantenimiento.
- Plano cumplimiento parámetros urbanísticos acotado, plano esquema unifilar,

En todos los casos:

RETRANQUEOS (Art. 5.9)

Son bandas de terreno libre de edificación, será de 3m a linderos y fachada principal. Queda prohibido cualquier construcción, requiriéndose el permiso de fehaciente (documento público ante notario) del colindante para instalaciones auxiliares.

ANEXO 2

Caso 2

- Primera Ocupación
- Piscina
- Agrupación de terrenos
- Actividad comercial minorista y de servicios.
- Demolición

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR En todos los casos se aportará toda la documentación que corresponda en función de la actuación a realizar. La falta de presentación de alguno de estos documentos determinará la NO producción de efectos de esta Declaración Responsable:

En caso de Actividad comercial minorista y de servicios: modelo de solicitud en anexo 3

En caso de Agrupación de terrenos y demoliciones:

- Proyecto técnico, firmado por técnico competente
- Dirección facultativa
- Dirección facultativa arquitecto tecnico
- Impreso de estadística
- Autoliquidación Impuesto de Construcciones y tasa de Licencias Urbanísticas
- Estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición con el contenido mínimo establecido en el Real Decreto 105/2008.
- Acuerdo Notarial entre colindantes. (si es necesario)
- Proyecto en soporte informatico dwg y pdf
- Estudio básico de Seguridad y salud
- Estudio Geotécnico o declaración del tecnico de las capacidades del terreno

En caso de primera ocupación:

- Certificado Final de Obras suscrito por la la Dirección Facultativa y visado por los colegios profesionales correspondientes
- Nº Licencia de obras Concedida
- Liquidación Final del Obras. Visado Colegio profesional
- Mod 900d. Declaración Bienes Naturaleza Urbana
- Libro del Edificio. Cd con proyecto final de obra
- Certificado Descriptivo de Obra y Acreditativo de Estado Constructivo, firmado arquitecto (Modelo Anexo)
- Boletines de instalaciones, sellados por industria: Fontanería, Calefacción o Climatización, Electricidad, Gas...etc
- Nº Licencia Concedida Acometida de Saneamiento
- Liquidación Final del Obras. Visado Colegio profesional
- Certificado de Eficiencia Energética.
- Copia de autorizaciones emitidas por otras administraciones, que en su caso fueran exigibles y justificación de los condicionantes se estableciera en la licencia de obras.